

DERECHOS:

Libertad de examen.
Libertad de la prensa.
Libertad de asociacion y de reunion.
Libertad de conciencia.
Libertad de enseñanza.
Libertad de industria.
En una palabra, libertad absoluta para el hombre y el ciudadano.



REFORMAS:

Garantias de orden social y de progreso, milicia nacional.
Participacion en el gobierno, sufragio universal.
Reparticion equitativa del impuesto.
Moralidad y baratura en la administracion.
Justicia *justa* y gratuita, institucion del jurado.
Instruccion gratuita y universal.
Extincion de la miseria: derecho a trabajo y a la asistencia.

LA VOZ DEL PUEBLO,

PERIODICO DE POLITICA, ECONOMIA SOCIAL, LITERATURA Y ANUNCIOS.

MADRID 5 DE AGOSTO.

Como era de esperar, los periódicos de ayer se ocuparon muy especialmente de la dimision del señor Moyano. No escasearon, ni eran de escasear, las inculpaciones dirigidas á ese paladin, al parecer inflexible, que desde los bancos de una oposicion levantada por los amigos particulares del general Narvaez, asestaba sus tiros con toda la energia de su grave continente contra las inolvidables compensaciones del Sr. Bertran de Lis, como una parte de entre el cúmulo de negocios donde vinieron á falsearse de un modo impúdico aquellas protestas de moralidad y legalidad con que Bravo Murillo sorprendió á la nacion y al parlamento.

Dependerá indudablemente del punto de vista desde donde cada uno mira los acontecimientos y mas particularmente sin duda de los principios bajo los que cada uno juzga de las cosas, el que no veamos los hechos con el colorido que se presentan á la consideracion de nuestros colegas. Se recibió con sorpresa y como inexplicable la admision del Sr. Moyano, cuando fue nombrado para aquel espinoso cargo, sin embargo de que poco, muy poco tenia ello de extraño ni de inconcebible. Se ha tenido por muy natural su renuncia del ministerio, sin embargo de que hay iguales motivos para que asi haya sido, como los habia para que dejara de

ser. Y cuenta que no consignamos estos asertos con la presuncion del dogmatismo, ni para calificar por ligero el parecer de los distintos órganos de la prensa, no: deseamos poner nuestra opinion en igual altura, ni mas ni menos, que la de toda otra opinion; intentamos si esponer las consideraciones que nos sirven de guia para juzgar los hechos y juzgarlos en masa con igual acierto.

Cuando frente á frente se nos presentan algunos individuos, ya sean aisladamente, ya formados en grupos con la fingida apariencia de un partido, nos basta atender á las doctrinas que dicen sustentar, para inferir de ellas el móvil de la conducta del individuo y las peripecias ó constancia que distinguen y distinguirán esa misma conducta.

¿Por ventura, el proceder del Sr. Moyano no tiene ejemplo en la historia de los partidos oficiales que en España se han disputado hasta hoy el gobierno? ¿Por ventura, los mismos hombres que en el Senado y en el Congreso han sostenido esa fingida oposicion de que formaba parte el Sr. Moyano, no tienen análogos precedentes á los que viene de adquirir el ex-diputado por Toro? Sobre esto no alcanzamos á ver, y no la alcanzamos porque no existe diferencia alguna entre uno y otros. Una lucha de ambicioncillas, diminutas, exclusivamente personales y momentáneas, engendradas por una vanidad pueril, que tan pronto se muestra descontentadiza y rencorosa como la de un niño, tan

pronto, como la del niño tambien, satisfecha con un fútil halago, con un dulce, con un cintajo ú otra cualquiera caricia, no da ni puede dar otros resultados que los vistos durante el ministerio del Sr. Moyano. El pueblo, que ha sabido apreciar en lo que valian estas luchas de comedia, que ha sabido conservarse impasible cuanto mejor conocia que eran inútiles para él y solo ventajosas para ellos; el pueblo ha demostrado con esa misma indiferencia, que tiene á tales hombres en igual concepto al que llevamos consignado. Ayer ministeriales apoyaban los abusos y la dictadura contra la libertad: hoy de la oposicion, se agitan y revuelven en los salones y en la prensa, dentro de un espacio deforme y sin luz con vagas palabras y temerosas promesas: mañana gobierno, se apresurarán como sus predecesores á acabar con las ligeras huellas que nos quedan para recuerdo de nuestra revolucion, tan generosamente sostenida como falazmente realizada.

¿Por qué, pues, perder el tiempo en ocuparnos con lo que hacen? ¿No hemos de destruir cuanto han hecho? ¿No hemos de vindicar en nombre de la justicia tantos derechos usurpados, tantos atropellos cometidos?

Aprovechemos, pues, los momentos para prepararnos por lo que hemos de hacer, y condenémosles por hoy en el aislamiento para que perezcan mañana bajo las ruinas que han amontonado en

FOLLETIN.

MISTERIOS DE MADRID.

Un empleado cesante, un memorialista, un esclaustrado, un pintor, un poeta, un estudiante de veterinaria; tales eran las personas que en paños menores y juntamente con cuatro sillas, dos taburetes y una cornucopia colgada á la pared de un cordón de estambre, amueblaban la chata habitacion de la casa número 18, cuarto idem, calle de.... formando círculo alrededor de una mesa de pino con tapete de hule, sobre la cual ardía una vela de sebo colocada en una palmaria de barro.

Era una de esas noches de sofocante calma, tan frecuentes en la corte de las Españas durante los meses de julio y agosto, y aquellas *almas en pena*, dejando cada cual su correspondiente nicho y arrastrando su respectivo esqueleto, habian venido á reunirse en la pieza indicada, como la menos incómoda de la casa, destinada al recibo de las visitas, y que algunas veces servia de comedor.

El memorialista, improvisando una almohada con los brazos cruzados sobre la mesa, procuraba conciliar el sueño; el esclaustrado triturando entre las palmas una punta de tabaco de incierta procedencia, se disponia á llenar su caja antes de rapé, exhausta hoy y abierta sobre la rodilla; el cesante, maldiciendo uno de los poquisimos actos que la opinion pública no ha condenado

en la administracion del actual gabinete, se esforzaba en convencer al esclaustrado de la inmoralidad del favoritismo, de los perjuicios que traen á los intereses de la nacion y de los particulares la remocion de empleados ya duchos y surtidos en los negocios, y del entorpecimiento que ocasiona á la marcha de los mismos el sustituir á los primeros por otros que no pueden alegar otros méritos que la petulancia y las relaciones con la señora B. ó C.; el veterinario ojeaba un tratado de partos *irracionales*; el pintor se entretenia en bosquejar sobre una cuartilla de papel un cuadro del hambre del año 8, tomando los tipos del cesante y del esclaustrado, y el poeta escribia una carta á un amigo de provincias, en la que se leian los siguientes versos:

En esta zona tórrida
ó mejor antesala del infierno,
no es mi pena mas hórrida
el calor sempiterno
que mi cuerpo enflaquece
y mi razon conturba y entorpece.

El calor de por fuera
resignada sufre
mi escualidez aun; pero ¡ay! no encuentro
resignacion bastante
para el fuego incesante
que me consume abrasador por dentro.

En esta situacion se hallaban nuestros huéspedes y en la misma con corta diferencia les hubiera sorprendido la luz del día si un nuevo personaje, tambien á la ligera, no hubiera venido á variar completamente la disposicion del cuadro.

Este personaje era la señora Joaquina, que en bata de dormir, y sin ser oida de nadie apareció súbitamente en la estancia, quedándose plantada como una estatua al dintel de la puerta;

—¿Patronal! exclamó el cesante interrumpiendo su acalorado discurso.

—Señora Joaquina! dijeron los demas, que hasta aquella noche no habian visto á la ama de casa en aquel traje, ni tomar parte en sus tertulias á deshora.

—Pero es que sueña vd ó ha sucedido algo? preguntó el veterinario, dejando el tratado de partos y el libro sobre la mesa.

—No señor, no sueño; ¡ojalá fuese así! Vengo á que vd. entre conmigo en mi cuarto, y vds., señores, se ocupen mientras en arreglar prontamente el trabajo que voy á dejar á cada uno.

—Entre tanto vd., Sanchez, el memorialista, y vd., don Baltasar, el pintor, á la cocina; enciendan vds. lumbre y pongan un puchero con agua á calentar. Pero derecho á la cocina eh? sin pararse, ni menos atravesarse á entrar en mi cuarto.

Ambos marcharon sin replicar palabra, mientras que la duena encomendaba á la habilidad del fraile un pedazo de tela de cuatro dedos de ancho y una vara de largo, otros dos trozos de la misma de media cuarta de extension al cesante, y dos agujas con un ovillo al poeta para que las encendiera alternativamente y las fuese dando á los nuevos operarios, á fin de evitarles interrupciones y apresurar el trabajo.

Concluida la explicacion acerca del modo y cómo habian de quedar los pedazos de tela, la patrona se alejó

el área santa donde levantamos el templo de la libertad, de la razón y de la dignidad de nuestra patria.

¿Cómo podía suponerse, preguntan unos, que la entrada del señor Moyano en el ministerio no fuera para resolver la cuestión de ferro-carriles según los deseos de la oposición moderada, que casualmente estaban acordes con la opinión pública?

¿Cómo podía suponerse, preguntaremos nosotros, que la entrada del señor Moyano en el ministerio había de ser para la resolución de la cuestión de ferro-carriles en semejante sentido?

Moyano participaba del parecer de Bermúdez de Castro, y Moyano entró con la caída de Bermúdez de Castro.

¿Cómo se explica el pró y el contra? Fácilmente, por lo que llevamos dicho.

Mejor será decir que Moyano fue nombrado ministro porque se tenía entonces la vista fija en París: ahora, como allí no hay novedad, Moyano ha dejado de ser ministro. ¿Qué ha hecho durante el ejercicio de este empleo? Demostrar, con el reglamento sobre espropiación por causa de utilidad pública, que pertenece al partido moderado *enragé*, demostrar que es partidario de esa centralización administrativa cruelmente mortal para los pueblos, demostrar que la dictadura ministerial ha de ser la dueña de las propiedades como lo ha sido tantas veces de la vida de los ciudadanos. Los vecinos son nada para las cosas que los atañen, los ayuntamientos son nada para los intereses de sus administrados; las diputaciones provinciales, son nada para los intereses y mejoras de la provincia: los gobernadores lo son todo, y sobre los gobernadores solo se halla el gobierno.

¡Qué sabiduría! ¡qué órden administrativo! ¡qué ventura para la nación española!

Cuando la cuestión de ferro-carriles ha llegado a tomar tan colosales proporciones bajo el aspecto político, administrativo y económico, cuando ella ha sido el escollo en que se han estrellado los ministerios que se han sucedido, después del de la nunca bien celebrada reforma, cuando ella, en fin, ha de ser el precipicio en que probablemente se han de hundir, antes de resolverse, cuantos ministros sucedan a los actuales consejeros de la Corona, aparecerá extraño que cuando con tanto calor se ha debatido por toda la prensa, nosotros hayamos guardado un profundo silencio, que se creará tanto más imperdonable, cuanto que se nos podría culpar de no haber contribuido, aunque en

pequeña parte, a ilustrar al pueblo en tan importante como trascendental cuestión; sobre todo si se tiene en cuenta que tenemos contraído un deber más estricto que ningún otro periódico con ese mismo pueblo, al que exclusivamente, y sin ninguna otra consideración, ni ningún otro interés hemos consagrado nuestros débiles esfuerzos; pero si fuese cierto que tan injustamente se nos había juzgado, estamos convencidos que semejante error quedaría rectificado ante la idea que nos anima de evitar de nuevo la discusión que por su importancia no debía haber descendido a la ley rigurosa del olvido, por una consecuencia necesaria de aquella otra no menos rigurosa, de que todo lo consume el tiempo. Hoy, pues, que se ha presentado al gobierno un proyecto para construir un ferro-carril desde Vigo a Valladolid, con objeto de unir aquel puerto con la Corte y las demás vías férreas, que partiendo de este último punto, vayan a terminar en las costas de ambos mares y en la frontera de Francia, hoy que la cuestión de ferro-carriles se presenta con un carácter de novedad que no puede menos de resultar tan importante discusión, conduciéndola a un terreno en que hasta ahora no ha sido debatida, faltáramos a un deber sagrado si, reservándonos emitir a su debido tiempo nuestra opinión sobre el modo en que deben resolverse las concesiones pendientes, no examinásemos a la luz de los principios el proyecto presentado al gobierno por don Manuel Bertemartí y don Eduardo Chao.

Cuatro son los puntos principales en que puede dividirse el proyecto de los señores Bertemartí y Chao; el primero es relativo a la importancia de una vía férrea, que, partiendo de Vigo y terminando en Valladolid, se ponga en contacto aquel puerto con la Corte y los demás puntos que quedan referidos.

El segundo tiene por objeto demostrar la conveniencia de la enagenación de terrenos valdíos, realengos, mostrencos, despoblados y sin dueño, pertenecientes a las cuatro provincias de Galicia y las de Castilla, que ha de atravesar el ferro-carril y la de propios de las mismas, que no hayan sido de común aprovechamiento en los últimos cinco años, cuyos productos, y los de la explotación de la vía, en el caso de no bastar los primeros, se han de emplear en el pago de las obras.

El tercero, dice relación con el modo de pagar el siete por ciento de interés que devengará el capital invertido en las obras hasta su amortización.

Ultimamente, el cuarto se ocupa de la manera en que deberá efectuarse la amortización del capital y sus intereses.

Y esa pobre camarera continuó el poeta, que vino anteayer despedida ignominiosamente de la casa del conde de...

—Pues! dijo el esclaustrado con una compasión evangélica y levantándose como por instinto los tres personajes, se dirijieron, el fraile con la faja, el cesante con el gorro y el poeta con las agujas a ofrecer sus servicios al lugar del acontecimiento, donde llegaron cuando la patrona daba las voces de don Baltasar! don Canuto! don Baltasar! todos, vengsn Vds.

Al llegar a la puerta del gabinete se encontraron con el memorialista y el pintor, que venían con una botella de vinagre el primero y el segundo con un puchero de agua casi hirviendo de la cual una buena porción cayó vertida a los desnudos pies del esclaustrado que a tan súbita impresión no pudo menos de exclamar dirigiéndose al pintor.

—Hombre! que diablos hace Vd!

—Dispense Vd. padre; pero la precipitación...

—El agua, el vinagre! interrumpió la patrona mirando les ya en la puerta del cuarto, donde fueron todos entrando detrás del fraile, que rompiendo la marcha y con la expresión en el rostro del dolor que sentían los pies, exclamaba con la mayor resignación:

—Alabado sea Dios!

Maria que así se llamaba la joven, estaba acostada sobre un catre de tijera, con los ojos preñados de lágrimas y la vista fija en las bellas facciones de su hijo, a quien la señora Joaquina con su solicitud de una madre ponía el primero y último vestido, ayudada del veterinario como el mas apropiado en razón a su facultad.

Proponiéndonos examinar y emitir un juicio imparcial sobre cada uno de los puntos que abraza el proyecto con la debida separación, y no permitiendo los estrechos límites de nuestro periódico hacerlo bajo un solo artículo, nos limitaremos a examinar por hoy el primero y el segundo, sin perjuicio de examinar los dos restantes en los números sucesivos. Pero antes, y para hacer justicia a los autores del proyecto, es un deber nuestro manifestar que han sido los primeros que han inaugurado el principio, que así la construcción de ferro-carriles, como toda otra empresa industrial, debe estar basado en la libertad individual, que el gobierno no debe arreglar, sino conducir en cuanto ella se oponga al interés general de la nación, y en cuanto sea necesario apartar los obstáculos que se opongan absolutamente o de algun modo impidan su conveniente desarrollo.

Estamos conformes con los autores del proyecto en que la construcción de un ferro-carril de Vigo a Valladolid, tiene una extraordinaria importancia y es de una utilidad incalculable, puesto que no podría menos de producir el efecto de acabar con la miseria que hoy aflige a Galicia, y que, mas que de la escasez, proviene de la poca previsión de los gobiernos, que hace muchos años vienen rigiendo los destinos de esta infortunada nación; y este efecto sería tanto mas seguro, cuanto ineficaces han de ser esos paliativos, esos socorros momentáneos que, en el caso de producir algun resultado, ha de ser tan limitado que solo podrá bastar a satisfacer la necesidad de algunos días y de un reducido número de familias, a quienes tal vez no afecten tanto las calamidades que se han hecho presa de aquel vasto territorio. Esta consideración, que por sí sola debía ser bastante para decidir al gobierno a secundar los sentimientos filantrópicos que animan sin duda a los autores del proyecto, está apoyada por la no menos importante de atraer al puerto de Vigo el comercio de nuestras Antillas y la de preparar la realización de las relaciones mercantiles que no pueden dejar de existir con el tiempo entre la España y el Africa.

La enagenación de los bienes valdíos, realengos, mostrencos, despoblados y sin dueño, para atender al pago de las obras, nos parece un medio tan acertado, que lo consideramos como el único que, sin agravar al erario, sería bastante para llevar a cabo el proyecto de los Sres. Bertemartí y Chao y realizar un sistema general de ferro-carriles en toda la Península, ofreciendo además en economía la importantísima ventaja de aumentar el bienestar de la nación de un modo sorprendente, al poner

Después de haber dejado cada cual su cometido al rededor de la patrona, sentada en una silla a la cabecera de la cama, el esclaustrado, vertiendo una taza de agua sobre la cabeza del niño, pronunció el *Ego te baptizo* en medio de un silencio religioso por parte de todos los circunstantes y de profunda consideración al aspecto de aquella madre cuyas facciones revelaban la mas pura inocencia, aun en aquel acto que no dejaba la menor duda de que aquella mujer de todas maneras había cometido una gran falta.

Gracias a la diligencia de la señora Joaquina el niño estuvo bien pronto aviado, y dispuesto a partir a una de las posesiones con que la caridad ha dotado a los pobres que vienen a este mundo, sin el consuelo siquiera de verter sus primeras lágrimas en el seno de su madre. La pobre Maria que no separaba sus ojos de su hijo, comprendía que dentro de breves instantes, ni el consuelo tendría de contemplarle, y de vez en cuando levantaba la vista como buscando un pretexto para tener a su hijo unos momentos mas a su presencia.

Las tres de la mañana acababan de dar en el reloj de San Ildefonso, la sombra de la noche desaparecía vencida por los albores matutinos, y no podía ya aguardarse por mas tiempo el instante de llevar el niño al torno de la inclusa.

—Vamos, Maria, dijo la señora Joaquina disimulando su conmoción, presentándole en brazos a la criatura, bésele vd. antes que lo lleven.

(Continuara)

haciendo una seña para que la siguiese el estudiante de veterinaria, que se daba menos cuenta de lo que podría ser todo aquel misterio que de las aviejadas y rugosas facciones del ama, a la cual seguia perplejo y como temeroso de las intenciones de la buena mujer.

—Pero don Canuto, dijo el esclaustrado así que se vió solo con sus compañeros. ¿Y esto?

—¿Y esto? Maldito si comprendo una palabra.

—¡Eal interrumpió el poeta, ya están enebreadas las agujas, tome cada cual la suya, ja, ja, ja...

—Yo convertido en sastre de la noche a la mañana exclamó el cesante con voz dolorida.

—Quiera Dios, hermano, contestó el esclaustrado, que sean estos los actos menos dolorosos de nuestra vida futura.

—Pero esto es una venda ó...

—Lo mío tiene todas las trazas de un gorrito de niño.

—¡Ah! entonces lo de vd. padre es ni mas ni menos que una faja para una criatura, dijo el poeta riendo a carcajadas.

Dos ayes agudos oyéronse en este instante en el cuarto de la patrona, cambiando las carcajadas del poeta en un silencio sepulcral.

A estos gritos de dolor que salieron hechos trizas por entre los apretados dientes de una joven de diez y ocho años, siguió el inocente lloro de un niño recién nacido.

—¡Calle exclamó el esclaustrado, y estos eran los arreos para vestir el nuevo Adán!

—Por lo visto... afirmó el cesante en medio del mayor sombro.

en cultivo esos terrenos, que siendo inútiles en manos del gobierno, puesto que los gastos de administración exceden con mucho a los productos, habrían de ofrecer un sobrante considerable que podría ofrecerse a la Inglaterra, principalmente en cereales, con la favorable circunstancia de poder darlos a un precio tan bajo, como no sería posible que los diese ninguna otra nación, cuando el sistema de ferro-carriles y de caminos transversales que la misma enagenación de terrenos había impulsado, hubiese facilitado las conducciones con la baratura y celeridad de los transportes.

La enagenación de los bienes de propios que no sean de común aprovechamiento, que proponen los Sres. Bertemartí y Chao, para el caso de que no basten los productos de los demás bienes, la creemos muy útil, muy ventajosa, muy conforme con los buenos principios de la economía social; mas en tanto que subsista el fatal sistema de concentración administrativa, que ha despojado de toda vida e independencia al municipio y ha reducido a los alcaldes a delegados y servidores sin voluntad propia de la administración central, opinamos por consideración a estas mismas circunstancias, que la expresada enagenación es perjudicial e innecesaria.

Es innecesaria la enagenación de los bienes de propios, porque si se adopta el sistema de amortización que para el capital e intereses se propone en el proyecto, no hay duda que la amortización podrá realizarse con los productos que primeramente ofrezca la explotación parcial de las secciones de la vía, y mas tarde con los que rinda la explotación de toda la línea, si como es probable no bastasen los productos de la enagenación de los bienes que no sean los de propios. Y se aseguraría tanto mas la amortización, cuanto que las contribuciones que mas tarde se habrían de imponer sobre los bienes enagenados, se podrían aplicar al pago del capital e intereses hasta reintegrarse en su totalidad.

Es perjudicial la enagenación de los bienes de propios, y estamos seguros que los señores Bertemartí y Chao estarían conformes con nuestra opinión, si en los filantrópicos sentimientos en que está calcado el proyecto, hubieran tenido presente que los males que han acabado con la vida local de los pueblos, provienen esencialmente de esa estremada centralización que, con un aumento progresivo se viene planteando en nuestra nación, hace muchos años, matando una fuerza que en lo moral y en lo físico, era la única que podía contrabalancear el poder omnimodo y arbitrario de los viciosos sistemas de gobierno que con un carácter mas o menos encubierto, han venido a regir en casi todas las naciones de Europa; y los autores del proyecto deben estar convencidos que el día en que lleguen a enagenarse los bienes de propios, cualquiera que sea su clase, ya sean o no de común aprovechamiento, la obra completa de la centralización se consuma y con ella se destruye el único dique que todavía hoy puede, aunque débil, oponerse a la opresión y al despotismo.

(Se continuará.)

Con motivo de las elecciones que deben verificarse en el distrito de Benavarre (Aragón) donde se presenta candidato el señor Olózaga, *El Tribuno* y *El Clamor Público* han dicho:

«El señor Olózaga no hace falta en el Congreso.»

Nosotros decimos: el señor Olózaga es un estorbo para la oposición liberal del Congreso.

—*El Clamor Público* dice: aconsejamos a los electores que se abstengan de acudir a las urnas.

—*La Voz del Pueblo* dice: aconsejamos a todos los patriotas electores en aquel distrito que voten si, pero que voten en favor de un candidato decididamente liberal, que voten en contra de Olózaga, que se aunan, que se esfuercen para combatir primero la presentación de esa tan pésima candidatura, en segundo y último lugar para

impedir a todo trance el triunfo de un candidato tan aciago para el partido que en mal hora le tomó por uno de sus corifeos.

¿No recordais aquel *Dios salve* que ha venido a ser para la España una invocación al diablo?

¿No recordais aquel *Dios salve* en cuyas expresiones, parodia mezquina de un canto aristocrático, ni una sola palabra se reservó a la libertad?

¿No recordais la posterior conducta de ese embajador, estasiándose en la atmósfera cortesana, ciñéndose el toison de oro, vacilando ante la reacción que con altivez amenazaba el porvenir de nuestra patria en 1844, presentarse en el parlamento para coquetear con sus requiebros al primer ministro de la primera dictadura, don Ramon Maria Narvaez, apoderarse al parecer de la oposición para embotar los tiros contra el poder, para debilitar el ataque con sus melindres, para abandonar el salon en momentos decisivos, para hacer una conversión completa en los condenables actos de Sueca, para negociar, en fin, con todos los gabinetes que han ido sucediéndose con el propósito de impeler hacia atrás, si mas atrás es posible, la situación creada por los autores de la Carta de 1845, del desarme de la milicia nacional, estados, de sitio en masa, de las deportaciones injustas de los fusilamientos inhumanos, de las ilegalidades y de las mas estrependosas injusticias y los mas condenables monopolios.

Empiece el país su justicia rigurosa, cuyo primer acto debe ser el desprecio del olvido para tantos y tantos como aun quieren presentarse con la aureola de popularidad que en otros tiempos ciñeron, y balbucean aun los nombres sacrosantos que siempre hallan eco en el corazón de los pueblos. ¿No ven que si la generosidad hace con frecuencia demasiado crédulos a los mismos pueblos, la evidencia de los hechos despierta en un tiempo u otro la desconfianza, y poniendo en relieve los amañados, nace el odio tan potente como la sinceridad era tanto mas pura!

Ciertos dotes que se han calificado de sobresalientes, y que para nosotros solo tienen sobresalencia para la diplomacia de las camarillas, podrán un día y otro día seducir alhagando, mas Dios no permite que así se burle la virtud, y envía de vez en cuando épocas de expiación para las culpas, como fija momentos de prueba para la constancia y el heroísmo. Entonces, y téngalo muy presente el pueblo, entonces, en estos momentos de expiación y de justicia, se verifica la purificación de la sociedad, y tras ella se inaugura una era que es siempre fecunda en grandeza y poderío.

CRONICA ESTRANJERA.

Importantisimas, ciertamente, la revolución que se opera en el celeste imperio, y cuyo triunfo parece seguro. Despues de algunos miles de años que se hallaba detenido en un período de muy imperfecta civilización, sin roce alguno con los pueblos, vemos hoy a la China regenerarse por el espíritu cristiano, fraternizar con todos los pueblos y prometer cuando la dinastía tartara haya caído una política de progreso y de emancipación.

Inmensos son los resultados que podrá traer el triunfo de la revolución que pretende, con esperanzas de buen éxito, arrancar el poder de manos de los tartaros. Un vasto territorio, grandes recursos, una población numerosa, hoy sumida en la ignorancia y la miseria, sin tener relaciones con otros seres, todo esto en los momentos actuales en que el mundo se lanza a la colonización, en que la población languidece por falta de trabajo, en que las máquinas vienen a sustituir los brazos del obrero: todo esto, decimos, viene a complicar mas y mas la ya triste y desgraciada suerte de clases numerosas.

Todo esto viene a mostrarse como una amenaza terrible que impeca la necesidad de resolver muy pronto los problemas, cuyo estudio es objeto constante de los filósofos en este siglo.

Convénzanse los gobiernos de esta aerdad, que todos los días repetimos hasta la saciedad. Su apatía producirá necesariamente males incalculables, y es una responsabilidad gravísima la que sobre ellos pesa.

Poco nuevo sabemos hoy acerca de la cuestión turco-rusa: contradictorias las noticias que circulan acerca de ellas, remitimos a nuestros lectores a las noticias que insertamos.

PORTUGAL. Las cámaras están próximas a cerrarse. En la de los pares se terminan los debates sobre el presupuesto de gastos, cuya discusión ya se concluyó hace días en la cámara de diputados. La sub-inspección general de correos ha publicado las tarifas del porte de cartas y periódicos para la aplicación de los sellos de franqueo previo.

La prensa lisboense continúa ocupándose de la obra que bajo el título de *la Iberia* acaba de publicar en aquella corte un ilustrado publicista español, partidario de la unidad peninsular.

La Esperanza ha publicado un notable artículo refutando a un periódico miguelista que deseaba ver cómo

nos degollábamos en vez de unirnos con nuestros hermanos. Tomamos el párrafo siguiente:

«No queráis oponeros a la marcha de la civilización: no invoquéis la guerra juntamente con el nombre de Supremo Hacedor; porque la misión que el nos dió fue la de conservarnos y perfeccionarnos, lo cual solo se obtiene en medio de la paz; de la paz que nos ha de conducir a la fraternidad entre todos los hombres; al verdadero progreso y a la felicidad, único fin de los esfuerzos humanos.»

FRANCIA. Ninguna noticia importante y fidedigna hemos recibido de París; pero entrando en la esfera de los rumores que circulan y de las conjeturas que todos pretenden hacer, tanto sobre la actual situación del país vecino, como sobre la cuestión de Oriente, mucho podríamos decir. De los periódicos franceses condenados al silencio, nada nos es posible deducir, pero diariamente hallamos en los periódicos belgas noticias que dan una bien triste idea de lo que está pasando en Francia. Fortunas improvisadas en pocos días, pleitos escandalosos, persecuciones, encarcelamientos, todo esto se halla a la orden del día. En cuanto a lo de Oriente se supone que la Francia no está muy de acuerdo con la Inglaterra.

De Marsella escribe nuestro corresponsal:

El asunto de Smyrna ha entrado en la vía de las negociaciones, pero toda anuncia que estas serán espinosas.

Se ha publicado la queja dirigida por el señor Brow, cónsul americano en Smyrna, al baron de Brück. Aquel dice que Costa había ya prestado juramento de fidelidad a aquella república, y a su salida de América recibió una copia legalizada de la prestación de este juramento.

He aquí como concluye aquel documento que lleva con un carácter extra-diplomático.

Cuando en el caso de que la residencia temporal de Costa en Smyrna, hubiese podido inspirar algun recelo al cónsul austriaco, no le considero autorizado mas que para dirigirse a las autoridades locales y pedir la salida de aquel: esto, repito, es todo lo mas que debió hacer y no escitar, por un acto tan imperioso e inhumano, la indignación de los habitantes de Smyrna; y, como no debe dudarse de la de los Estados Unidos.

Permitirme, pues, interceder cerca de D. E. V. en favor de Costa, y pedirle, sino por consideración al gobierno turco, cuyo territorio ha sido tan groseramente violado por el cónsul austriaco en Smyrna, al menos por miramientos hacia el de los Estados Unidos, al cual Costa tenía prestado juramento de fidelidad.

Espero os apresuréis a dar órdenes al comandante del *Hussard* para que inmediatamente ponga en libertad a Costa y pueda desde luego dirigirse a los Estados Unidos.

INGLATERRA. Muchos panaderos de Londres han subido el precio del pan, y en todas partes se advierten los efectos de la escasez de granos, de que está amenazada la Europa.

Al propio tiempo se ha suscitado la cuestión del comercio de negros, que lord Aberdeen ha prometido en la cámara impedir a todo trance. Desconfiamos de quien no sabe impedir en su casa la miseria, y abandona la Turquía en su lucha contra el coloso del Norte.

SUIZA. Un parte telegráfico privado de Berna, de fecha 29 de julio, dice que el Consejo nacional ha adoptado por una mayoría de 65 votos contra 29 la propuesta de la comisión, en virtud de la cual, la diferencia entre Austria y Suiza se decidirá por el Consejo federal.

ALEMANIA. Los diarios alemanes siguen ocupándose de la cuestión turco-rusa. De aquellos, algunos no dejan de expresarse de una manera bastante helicosa.

La *Gaceta Nacional* de Berlín y la *Gaceta de Brunswick*, creen que los rusos no evacuarán los principados, cualesquiera que sean las concesiones que se les hagan, que la Francia no tiene aliado posible, y la Inglaterra no puede tenerlos mas que en las potencias alemanas.

Por otra parte dice la *Gaceta de Vesser*, que el nudo de la cuestión de Oriente, no se puede desatar sino con la espada.

CHINA. Llamamos la atención de nuestros lectores sobre estos sucesos que ofrecen un vastísimo campo de meditación al filósofo, y que parecen destinados a preparar una de aquellas grandes peripecias que, como el descubrimiento del Nuevo mundo y el de la aplicación del vapor a la navegación han de afectar los intereses de todos los pueblos, y han de influir, no solo en sus relaciones políticas y comerciales, sino en los adelantos de la ciencia, en la perfección de las artes, en el impulso de la circulación.

Los insurgentes entraron en Amoi, uno de los puertos abiertos al comercio por el último tratado, el 18 de mayo. Desembarcaron al romper el día, en dos puntos próximos a la ciudad, con fuerza de 5.000 hombres. Saquearon la aduana, la tesorería y el banco del gobierno, y aunque los mandarines se defendieron con valor, a las dos de la tarde las fuerzas rebeldes eran dueñas de la ciudad y de la ciudadela, y el orden quedó inmediatamente restablecido. Los comerciantes ingleses y americanos fueron muy bien recibidos por los gefes, los cuales enviaron guardias a sus almacenes y al consulado inglés.

Shanghai, otro de los puertos abiertos al comercio, estaba próximo a caer en manos de los vencedores, y habia fundados recelos de que corriese la misma suerte a Canton, habiendo ya en las inmediaciones de aquella ciudad numerosos cuerpos de tropas.

OCURENCIA CHISTOSA. En *La Tribune du Peuple*, órgano central de la democracia suiza, leemos lo siguiente:

Cierto lord inglés que habia asegurado sus muebles contra el incendio, acaba de reclamar de una compañía de seguros, el importe de seis cajas de cigarros habanos y de cincuenta botellas de rom, fundando su reclamación en estas razones:

«Me he fumado los cigarros asegurados y con las botellas de rom he hecho ponche; de consiguiente los cigarros y el rom han perecido en el fuego: según los

compromisos de la sociedad, debe reembolsarse de su importe. — Nada más justo, respondieron los directores, estando terminante el contrato, teneis derecho al reembolso. Pasad á la caja. — Apenas hubo cobrado, se le hizo saber que la sociedad habia entablado una demanda contra él, como incendiario voluntario, á consecuencia de lo cual saldrá el inglés condenado y con costas. — Esto se llama en español ir por lana y salir trasquilado.

CRONICA DE PROVINCIAS.

Cuando sin necesidad y solo por capricho, ó por la conveniencia de un solo hombre, se perjudican los intereses de un crecido número de personas, que por otra parte ninguna utilidad pueden reportar de las operaciones del primero, la consideracion y hasta la justicia misma exige la represion de ciertos actos, que no reconocen mas causa que la de un fútil deseo, y que no pueden tener sino consecuencias desagradables y siempre afflictivas para el país.

Entre otras muchas pruebas en justificacion de lo que llevamos dicho nos concretaremos por hoy á transcribir las siguientes líneas que nos dirige con fecha del 28 último nuestro corresponsal de Pontevedra:

«Ayer ha salido trasladado de esta provincia para la de la Corona el batallón de Aragón, que se hallaba de guarnición aquí; y hoy llega en su relevo otro batallón del regimiento de Toledo. Nos es indiferente una y otra tropa; solo sentimos que con semejante sistema de continuo trasiego estén sufriendo los pueblos las penosas y graves cargas de bagajes y alojamientos, por decirlo así, todos los días; y á fe que nunca, pero especialmente en este año la pobre y abatida Galicia está de humor, para soportar los incómodos y ruinosos efectos de ese aparato de fuerza, que llaman pública. En hora buena que esos relevos se verificasen de mes en mes, de semana en semana, de día en día, porque así agradase al Gobierno hacer ostentacion del brillo de sus falanjes; pero ¿es justo, que después de pagar los pueblos las onerosísimas contribuciones, que directamente se le cargan; se les alija también con la no menos pesada de bagajes, cuyos empresarios, además siempre encuentran recursos para no abonar todo lo que deben, ó para hacer cargar en un carro lo que únicamente pudieran portear dos, en perjuicio de los pobres dueños? ¿Y es justo que después de contribuir sinceramente para sostener hasta con regla ese lujo de fuerza innecesaria sufran también los pueblos por tres días (ni por dos, ni por uno en tiempo de paz, habiendo cuarteles y posadas, á un huésped, dos ó tres, según la clase y circunstancias, con el aditamento de la cocina de cama y humbre, leña, sal etc., siendo aquellos de la clase de soldados; y con otras atenciones que no puede dispensarse el decoro de la casa, siendo de oficiales? ¿Y la importunidad de algunos, y el comportamiento despótico de muchos, y los abusos? ¿Y la no muy exacta cuenta que lleva el boleterio en el repartimiento de estas cargas, sintiéndose así continuamente una desigualdad insufrible? Vayan Vds. aumentando cifras y penalidades! Cuanto cuesta ser español en estos tiempos!

«La cosecha, por los pueblos litorales de esta provincia, se presenta abundante, pero no sucede lo mismo en las montañas, á causa de no haber quedado brazos ni ganados para el trabajo, efecto del azote de la miseria que se ha sufrido y se verá todavía sufriendo. No acontecería esto, si los recursos hubiesen llegado oportunamente para las siembras, para alimento de esos brazos, y conservación de los ganados; pero ni se ha tenido esa fácil y necesaria prevision, ni hubieran sido suficientes los recursos que han llegado á manos del pobre, y Galicia seguirá por algunos años enflaquecida y miserable, si la Providencia no abre los inagotables cauces de su bondad. ¡Sin embargo las contribuciones se exigen hasta con apremios! ¡Para qué comentarios...!»

Las noticias que tenemos de Segovia corren parejas con las de Pontevedra. La insuportable contribucion de inmuebles, la todavia mas insufrible de subsidio, la injustísima de consumos y el odiosísimo derecho de puertas y otras mil irritantes gabelas como por ejemplo el estanco de la sal, tienen aquellos habitantes en un clamoreo general y una consternacion continua.

En Estremadura son tantas las existencias de trigo y cebada, tan reducida la venta de estos granos y tan escaso el numerario circulante, que una buena cosecha se habria considerado allí como el mayor castigo que la Providencia mandase á aquellos pueblos.

Lo que en Estremadura pasa con las semillas sucede en la Mancha y otras provincias con los caldos. En muchas partes se tiene que tirar el vino de la cosecha anterior para dar cabida al de la nueva, y aun se ha visto aprovecharlo en lugar del agua para amasar con él yeso y levantar obras. Estos hechos verídicos dan una idea cabal de la organizacion especial de nuestro país y de la rara inteligencia y saludable desvelo de su gobierno.

Fenómeno singular. Según escriben de un pueblo de la provincia de León, un fenómeno extraordinario ha tenido lugar. Dicen que hallándose un mozo durmiendo en el campo, se le introdujo por la boca una culebra, la cual se abrigó en su estómago. Se encuentra en Benavides para ver si pueden estráersela. Cuantos medicamentos se le han aplicado han sido infructuosos. Todos están pasmados, pues hasta la oyen silbar dentro y aseguran que es tanto lo que ha crecido, que será ya tan gruesa como un brazo.

Justicia humanitaria. El 29 de julio salió el verdugo de Granada, con direccion á Málaga para quitar la vida á un padre de familia. La esposa del reo en quien la ley (de los hombres) va á descargar su inapelable accion, ha implorado los buenos sentimientos, generosidad, grandeza de alma, compasion y humanidad de doña Isabel II sin que esta haya podido nada contra la gravedad del informe de aquella audiencia.

¡Cuán fuerte es hoy la vara de la justicia que el poder de una reina queriendo no es suficiente á inclinarla en favor del desgraciado!

Asegura llevan preso. Veinte soldados con los fusiles armados de bayonetas, dos cabos, un sargento y un oficial, conducian por la calle de la Duquesa, (Granada) preso y atado para mayor seguridad á un solo hombre.

CRONICA DE LA CAPITAL.

ESTADO SANITARIO DE MADRID. La última semana del pasado julio han sido, como en las anteriores, de escasa importancia las variaciones ocurridas en las observaciones meteorológicas. El máximo y minimum de la temperatura, según el termómetro de Réaumur, fué la de 55° 5/4 y 47°, así como respecto al barómetro se sostuvo en la sequedad y á 26 pulgadas y 5 líneas. Los vientos mas constantes soplaron del S. O. y del N. O., y la atmósfera se mantuvo siempre despejada, exceptuando el jueves, que hubo nubes y nublados, con tendencia á tormenta.

Tampoco sufrieron variacion las enfermedades reinantes; únicamente se aumentaron los casos de calenturas gastricas é intermitentes, los reumatismos, erisipelas, sarampion, irritaciones gastro-intestinales y del hígado, debido sin duda al excesivo y continuado calor que estamos atravesando. Como en todas estas dolencias predominando el elemento inflamatorio, de aquí el qué haya probado tan perfectamente la medicacion anti-flogística, entre la que jugaron los baños un papel no despreciable, produciendo la mayoría excelentes efectos. Las defunciones, como siempre suele suceder por este tiempo, fueron bastante escasas, recayendo muchas de ellas en niños que estaban lactando.

SUBASTA. La del Meson Nuevo de Fuencarral se rematará el 7 del corriente en la secretaría del ayuntamiento de dicho pueblo.

VISITA. Seria muy acertado que al igual de otras poblaciones, nombrara el ayuntamiento una comision encargada de examinar los comestibles y bebidas que se expendan al público, y muy especialmente los de los establecimientos mas económicos de Madrid.

En algunos de estos últimos los artículos de consumo están á tan bajo precio que su misma baratura retrae á muchos de frecuentarlos temiendo esponerse á los malos resultados que dan las repetidas adulteraciones de que se ha ocupado la prensa.

Con frecuentes visitas de la indicada comision, cuyos partes se harian públicos por medio de los periódicos, los establecimientos sobre que recayese buen informe, ganarian la confianza del público, y este no se privaria de lo que ahora le infunde hasta miedo.

DUDA. El director del instituto industrial, D. Joaquin Alonso, se ha negado, según parece, á admitir al agregado D. Ramón Iglesias, quien procedia autorizado nada menos que en virtud de una real orden.

Desearíamos que se aclarase este misterio para hacer público de parte de quien está la razon.

LITERATURA. La España de hoy publica tres detestables composiciones en verso dedicadas á la reina.

Hacer un detallado examen de ellas seria perder tiempo; mas para que no nos acusen de calumniadores vamos á citar tres ó cuatro cosas que nos han proporcionado la mas soberana risa de que haya noticia en los anales de nuestros nervios.

El primero entre los disparates donosos es decir:

De Isabel el régio trono
nuevo pedestal levanta,
y al hjar en él su planta etc.

Si tiene ó no tiene bemoles un trono que levanta un pedestal nuevo, considérela quien sepa lo que es trono, lo que es levantar y lo que es pedestal.

En cuanto al tercer verso, el autor no dice quién fijará en él su planta.

Este día de ventura
con entusiasmo aclamamos
y á Dios nuestra voz alzamos
por la gloria de Isabel.
Que esa flor tan delicada
que en su seno toma vida,
es bella flor desprendida
de su célico verjel.

Si los motivos que tiene el autor para aclamar el día con entusiasmo y alzar su voz á Dios consisten únicamente en que la flor delicada que toma vida en el seno de Isabel sea desprendida del verjel célico, golgorio y malos versos tiene para largos días, pues según la religion cristiana, todos los hombres (incluso el autor) se encuentran absolutamente en el mismísimo caso.

¡Madre feliz! Hoy el cielo
á tu púrpura y corona
otro diamante eslabona
mas puro que el mismo sol.

Esto de eslabonar diamantes es una idea extraordinaria, tan extraordinaria que no lo ha visto nadie nunca, y vive el cielo que solo al cielo puede suponerse capaz de hacerlo. En cuanto á eslabonarlos á la púrpura y corona, es cosa que no se puede ocurrir ni al cielo ni á seres dotados de entendimiento.

Ademas del himno, de este himno (es un himno) publica dos sonetos *La España*; peores... no, no, tan malos como el himno.

AQUI TE QUIERO VER. Los periódicos de ayer se quejan todos de que se venda el pan á un precio muy caro, habiendo sido muy abundante la cosecha de cereales en esta provincia, y no teniendo por otra parte desgracia alguna que lamentar; y añaden: *los beneficios que por tales medios facilita la Providencia á las clases menesterosas redundan solo en provecho de cuatro agitistas.*

Los periódicos que así se espresan son los de todos los partidos. Así se espresan también los amigos del gobierno, el gobierno mismo persigue con la mayor severidad á los que se dedican al *comercio* de billetes de las *diversiones públicas*, y deja en paz á los que especulan con el *hambre de los pobres*.

Qué deplorable contradiccion entre las palabras y los hechos! ¡qué triste contradiccion entre unos hechos y otros!

¿Qué le falta al gobierno? ¿talento, buena voluntad método?

Tremendo golpe recibían algun día los que ignoran que nuestros gobernantes carecen de método, de talento y de buena voluntad.

POLICIA. La fachada del teatro de Oriente que da hácia la plazuela del mismo nombre, está convertida en un basurero, cuyas emanaciones atacan de tal modo al sentido del olfato, que no es posible acercarse ni á distancia de cincuenta pasos. Bueno fuera que para evitar esto se colocaran en aquel sitio algunos aparatos urinarios.

GACETILLA CATOLICA.

SEGUN EL CALENDARIO GREGORIANO,

Nuestra Señora de las Nieves.

PARTE OFICIAL.

Gaceta de ayer. Por el ministerio de Hacienda se ha comunicado al director general de aduanas y aranceles la siguiente

Nota de los puntos de que debe tratar la memoria que la direccion general de aduanas y aranceles ha de redactar, acerca del estado de las rentas que administra.

1.º Noticia detallada de la cuota que han producido en los últimos cinco años los 200 artículos de mayor entidad mercantil; otra totalizada de los demas del arancel, con el resumen general de los productos de la renta de aduanas por todos conceptos; y opinion de la direccion sobre si convendrá suprimir los derechos de todos ó alguno de los que proporcionan escasos y casi nulos rendimientos, con el fin de eximir al comercio y á la administracion de trabas y operaciones fiscales.

2.º Productos que hayan rendido los derechos de puerto y navegacion en el año próximo pasado y primer semestre del corriente; detallándolos en las tres clases de fondeadero, carga y descarga y faros, con distincion del número de buques nacionales y extranjeros que satisfacen estos impuestos.

3.º Exámen de la instruccion de aduanas de 5 de marzo de 1852 y modificaciones que podrian introducirse en ella, para que sin perjuicio de los intereses públicos, se facilite el despacho de los asuntos, se proporcionen ventajas al tráfico, y se libere al comercio de trabas inútiles, considerando tales todas las que no son absolutamente indispensables para el buen servicio de esta renta.

4.º Igual exámen de la legislacion sobre circulacion en la zona fiscal y por lo interior del reino, y medios de simplificacion que puedan introducirse, con el mismo objeto de dejar espedita la actividad comercial hasta el punto posible.

5.º Exámen de si convendria reunir los tres mencionados derechos y los de sanidad, visita, pilotaje y demas que cobran los ministerios de Marina y Gobernacion, en uno solo, llamado de navegacion, que se hallase á cargo del ministerio de Hacienda en su parte directiva y recaudadora; en vez de depender solo esta última, según sucede ahora, y aun eso únicamente en los impuestos que administra el ministerio de Fomento, y fundamentos y razones de semejante reforma.

6.º Datos sobre el pormenor del importe de cada uno de los derechos de guías, pases, registros, tránsitos, abandonos y demas llamados menores; y sobre si deben ó no continuar como en el día.

7.º Nota del importe de las cantidades que han correspondido á la Hacienda en los comisos, y exámen de los resultados obtenidos por efecto del real decreto de 15 de enero de 1852, aplicando á los aprehensores el valor íntegro de las mercancías aprehendidas con reo.

8.º Si se cree probable la recaudacion de 166,700,000 reales por derechos de arancel; 8,000,000 rs. por derechos de navegacion; 1,100,000 rs. por derechos menores, y 200,000 rs. por comisos, según espresa el presupuesto del año corriente.

9.º En caso negativo, cuáles sean las causas que motivan la baja de los productos calculados en cada uno de los ramos mencionados.

(Se continuará.)

Editor responsable, Don Andres Antonio Reija.

MADRID.

Imprenta del Mundo Literario, calle del Oso, 4.

1853.